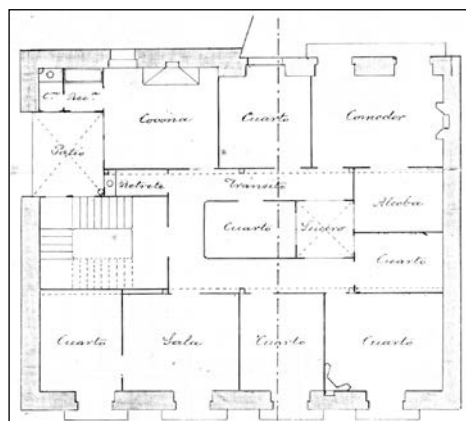
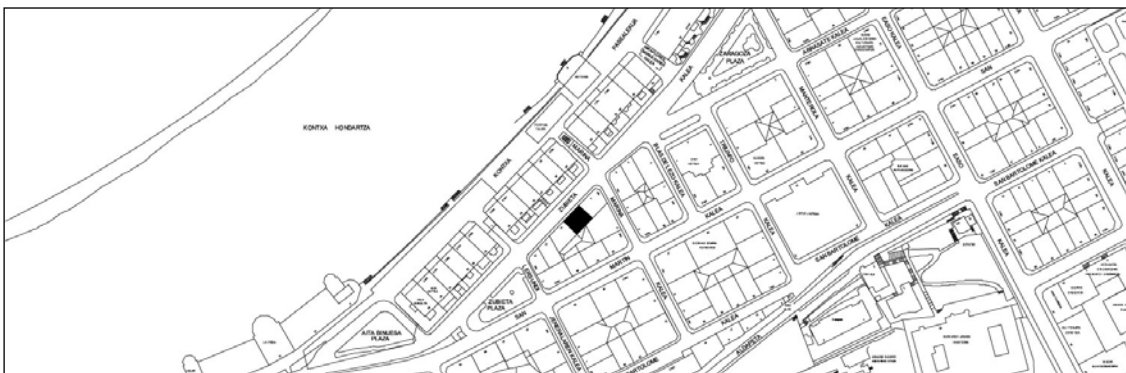


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

ZUBIETA 9



Autor y fecha: José Clemente de Osinalde; 1878

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada y otros dos retranqueados, todos de 1955. Fachada de sillería en planta baja y revestida de mosaico, con recercos de huecos resaltados en plantas altas (de piedra en las originales 1ª a 3ª). Identidad de sección, ornamental, de autoría y de fecha con Zubieta 7 y 11.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (plantas altas 4ª, 5ª y 6ª).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería y piedra.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.